

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 29 de Noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA **BORRADOR**

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro. Resoluciones Decanales Ad Referéndum

01) Expte. 58817/2019 - Res. Nº: 2449/2019

Art. 1º).- Aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación de la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA a dictarse en el CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES VILLA DOLORES, bajo la modalidad A TERMINO, según los detalles obrantes en el formulario del Proyecto de Carrera a Implementarse en el Cres Dean Funes, que como ANEXO I (que consta de fs. 9), forma parte de la presente Resolución.

Art. 2).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación del presente proyecto de extensión áulica. Art. 3).- De forma.-

02) Expte. 58816/2019 - Res. Nº 2448/2019

Art. 1º).- Aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación de la Carrera de CONSTRUCTOR a dictarse en el CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEAN FUNES, bajo la modalidad A TERMINO, según los detalles obrantes en el formulario del PROYECTO DE CARRERA A IMPLEMENTARSE EN EL CRES DEAN FUNES, que como ANEXO I (que consta de fs. 10), forma parte de la presente Resolución.

Art. 2).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación del presente proyecto de extensión áulica. Art. 3).- De forma.-

4to. Despachos de la Comisión de Enseñanza

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTES Y ART. 73 CCT

03) Expte: 26550/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Elevar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, el dictamen de la evaluación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Prof. Ing. Salvador CRAPAROTTA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III del departamento MATEMATICA.

04) Expte: 293382018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Julio Cesar SANCHEZ en "ELECTRONICA APLICADA", del departamento ELECTRONICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

05) Expte: 25491/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Elevar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, el dictamen y la impugnación de la evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Prof. Ing. Eduardo CITTO en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III del departamento MATEMATICA.

06) Expte: 27214/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Ing. Héctor Carlos RISO en "SISTEMAS DE COMUNICACIONES TELEFONICAS, del departamento ELECTRONICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

07) Expte: 28632/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. Enrique HERRERA en "TEORIA DE CONTROL I", del departamento ELECTRONICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

08) Expte: 29043/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º. Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Titular semiexclusiva, del Prof. Pedro Manuel Atilio SANTUCHO en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

09) Expte: 29336/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el dictamen del Control de Gestión Docente, Art. 73 CCT, del Prof. Julio Cesar SANCHEZ, para el cargo de Prof. Adjunto dedicación semi exclusiva en la cátedra ELECTRONICA DIGITAL III, del departamento ELECTRONICA.

10) Expte: 26551/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º. Elevar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, el dictamen de la evaluación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Prof. Ing. Salvador CRAPAROTTA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III del departamento MATEMATICA.

11) Expte: 29226/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el dictamen del Control de Gestión Docente, Art. 73 CCT, del Prof. Miguel Ángel MARGARA, para el cargo de Prof. Titular dedicación semiexclusiva en la catedra INSTRUMENTAL INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA y en SISTEMAS DE CONTROL, del departamento ELECTRONICA.

12) Expte: 26622/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º. Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Prof. Claudia Alejandra ROITMAN en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

13) Expte: 27693/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º. Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple, del Prof. Ing. Alfredo BERNINI en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

14) Expte: 28376/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º. Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo

de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto exclusiva, de la Prof. Ana Carolina MALDONADO en las asignaturas ALGEBRA LINEAL del departamento MATEMATICA, y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES del departamento BIOINGENIERIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

15) Expte: 28377/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto exclusivo, del Prof. Carlos Ramiro RODRIGUEZ en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III y en ANALISIS MATEMATICO II del departamento MATEMATICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

16) Expte: 29318/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Lucas Miguel PUIG en "TEORIA DE REDES", del departamento ELECTRONICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

17) Expte: 29319/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, del Ing. Lucas Miguel PUIG en "ELECTRONICA ANALOGICA I", del departamento ELECTRONICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

18) Expte: 5316/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/10/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Dr. Agustín LUNA en "QUIMICA APLICADA" del Dpto QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.Superior.

19) Expte: 5345/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Elevar al Honorable C. S. de la Universidad Nacional de Córdoba, las siguientes actuaciones al dictamen del Control de Gestión Docente, para el cargo de Prof. Titular dedicación simple en la cátedra FOTOGRAFIA, presentadas por el Ing. Walter SERRA Leg. 33977.

20) Expte: 5624/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/08/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. Eduardo Matías CLOP en "QUIMICA BIOLOGICA" del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

21) Expte: 5717/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/05/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Dra. HEBE ALEJANDRA CARRERAS en “QUIMICA GENERAL” del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Univ. Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

22) Expte: 54849/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el plan de mejora para la renovación de la designación por concurso a partir del 04/11/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Alfredo Daniel CORDOVA (Leg. 34352) en “SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA” del Dpto DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 03-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

23) Expte: 5505/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/07/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Rinaldo Sebastian RIGAZIO en “RELACIONES INDUSTRIALES”, del departamento PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-2019, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

24) Expte: 5821/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Univ. N. de C., la renovación de la designación por concurso a partir del 29/07/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Rinaldo Sebastian RIGAZIO en “MERCADOTECNIA”, del Dpto PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-2019, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

25) Expte: 7658/2017

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/10/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Mario NIETO en “REPRESENTACION GRAFICA” del departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

26) Expte: 5721/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/06/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Mgter. Ana Maria COSAVELLA en “INGENIERIA AMBIENTAL” del departamento PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

27) Expte: 2665/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al H. C. Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/10/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, de la Dra. Mariana Paula CID en "QUIMICA ORGANICA BIOLOGICA y en QUIMICA APLICADA" del departamento QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

28) Expte: 4534/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/08/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Valeria NEPOTE en "PROBABILIDAD Y ESTADISTICA", del departamento MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-2019, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

29) Expte: 4736/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/08/2018 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Dr. Diego Marcelo GAIERO en "QUIMICA ANALITICA Y GEOQUIMICA" del departamento QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 461-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

30) Expte: 53141/2017

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/11/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Dra. María Graciela GARCIA en "QUIMICA ANALITICA Y GEOQUIMICA" del departamento QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

31) Expte: 5321/2017

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/10/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Mag. Agustin ADAMI en "REPRESENTACION GRAFICA" del departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

32) Expte: 5464/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/03/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Diego Esteban CAMPASSO (Leg. 47266) en "SISTEMAS DE Representación en Ingeniería" del Dpto DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

33) Expte: 53109/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/12/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Daniel Eduardo PAGOT (Leg. 28450) en "REPRESENTACION GRAFICA" del departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Univ. N. de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 02-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

34) Expte: 54845/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/11/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Alfredo Daniel CORDOVA (Leg. 34352) en "REPRESENTACION GRAFICA" del departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Univ. N. de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 03-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

35) Expte: 54982/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/02/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Daniel Hugo RAMÉ (Leg. 35281) en "REPRESENTACION GRAFICA" del departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 02-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

36) Expte: 4969/2017

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, las siguientes actuaciones al dictamen del Control de Gestión Docente, para el cargo de Prof. Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra REPRESENTACION GRAFICA y en SISTEMAS DE REPRESENTACION, presentadas por el Ing. Gustavo Cesar GOMEZ (Leg. 33941).

37) Expte: 4808/2017

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º.- Elevar al HCS el dictamen, Plan de Mejora, e impugnación, presentados por, el Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, Ing. Pablo Sebastián MARTINEZ, para la renovación de la designación por concurso, en las cátedras "Sistemas de Representación en Ingeniería y en Diseño y Proyecto Mecánico I" del departamento DISEÑO.

Designaciones por Concursos

38)n Expte: 39777/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Laura Beatriz STIEFKENS, Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO y Dr. Roberto Carlos URCELAY.

Art. 2º.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Verónica Alejandra CABRERA (DNI: 29.832.362), en el cargo de Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE en las asignaturas Morfología Vegetal e Histotecnología Aplicada al Procesamiento de Material Biológico, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecológica.

39) Expte: 40915/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, Dr. Marcos Alexis MONTORO y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ.

Art. 2º).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN (DNI: 17.384.700) en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS II y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

40) Expte: 41621/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Jorge José GALARRAGA, Ing. María Graciela BERARDO de CAFFERATA e Ing. Alejandro Domingo CANTÚ.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario a la Arq. Susana Beatriz LIZARRAGA (DNI: 10.545.412) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

41) Expte: 42178/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Miguel PIUMETTO, Ing. Hugo Cesar DALLEGRE e Ing. Cristian Ariel MIOTTI.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas ELECTROTECNIA GENERAL y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, del Departamento ELECTROTECNIA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

42) Expte: 22271/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Luis Antonio BOSCH, Dra. Alicia Inés PINA y Dra. Analía Isabel ARGERICH.

Art. 2º).- Solicitar al H.C.S designe por concurso por el término reglamentario al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA (DNI: 17.845.075), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura TOPOGRAFÍA I, del Departamento AGRIMENSURA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA, del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

43) Expte: 22558/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Valeria NEPOTE, Mg. Laura Leonor BOAGLIO y Dra. Norma Leonor RODRÍGUEZ.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Cr. José Francisco ZANAZZI (DNI: 28.157.798), en el cargo de Profesor ADJUNTO ded. SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Dpto MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Cr. José Francisco ZANAZZI del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

DESIGNACIONES INTERINAS y PRÓRROGAS

44) Expte. 45453/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Geól. Alejandro GARRONE (DNI: 30.385.314), en el cargo de Prof. Adjunto dedicación Simple en Geología y Explotaciones Mineras (Plan 25197), Geología y Perforaciones e Inyección de Pozos (25112), del Dpto. Geología Aplicada, desde la fecha de alta temprana y mientras dure la licencia del Dr. Julio Matteo BRUNA Novillo o HASTA EL 24/09/2020, lo que ocurra primero.

45) Expte. 54416/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Diego Armando Sulca Leg. N° 44.800 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Análisis

Matemático I , que se dicta en ambos semestres, del Departamento de MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021 según el Art. 14° del C. Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014). Art. 2º.) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Diego Armando Sulca Leg. N° 44.800 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra Análisis Matemático I, que se dicta en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA.

46) Expte. 57004/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Ing. Ariel Hernan Martinez Leg: 45.698 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de Medicina Nuclear y Practica Supervisada, del Departamento de BIOMEDICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2021, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.) Conceder licencia al Ing. Ariel Hernan Martinez Leg: 45.698 en un cargo de Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Medicina Nuclear, del Departamento de BIOMEDICA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

47) Expte. 53374/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º Designar interinamente al Ing. Carlos A. Lasserre Leg N°33.947 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras Propulsión y Motores de Aviación ambas del Departamento de Maquinas desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2021.

48) Expte. 50890/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º.)- Designar interinamente al Lic. Andres Colombo Leg: 42.649 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en las cátedras Emprendedorismo Tecnológico y Proyecto Integrador, del Departamento de BIOMEDICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31/03/21.

49) Expte. 50362/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º.)- Designar interinamente a la Dra. Marianella Carubelli DNI N° 26.103.422 en un cargo de PROFESORA ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, en las cátedras FISICA I del Dpto Física y materias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021.

50) Expte. 28970/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º.)- Designar interinamente al Ing. Brian Alejandro Parola Leg N°40.201 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras Motores de Aviación y en la cátedra Propulsión, ambas del Dpto Maquinas desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2021.

51) Expte. 40331/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º.)- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Ing. Heredia Ligorria Ana Ines Leg: 54.928 en un cargo de Profesor Asistente DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en las cátedras de HIDROLOGIA Y PROCESOS HIDRAULICOS y LABORATORIO DE HIDRAULICA, ambas del Dpto HIDRAULICA, desde la fecha de alta, y mientras dure la licencia del Ing. Matias Eder o hasta el 31 de Marzo de 2021, lo que ocurra primero.

52) Expte: 45732/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º.)- Designar como docente encargado al Dr. Geól. Eduardo Luis PIOVANO (Leg. 33702) de la Cátedra Geología de los Recursos Hídricos (Dpto GEOLOGÍA APLICADA), en el cargo que ejerce de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso, en la Cátedra de HIDROLOGÍA GENERAL, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

53) Expte: 37738/2019

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º.)- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente al Dr. Geól. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS (Leg. 51858) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en Hidrología General – Geología de los Recursos Hídricos – Cambio Global y Sistema Tierra, del

Departamento Geología Aplicada, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Dra. Andrea Inés PASQUINI o hasta el 31 de Marzo de 2021, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Geól. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS (Leg. 51858), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino, en HIDROLOGÍA GENERAL y GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Dpto Geología Aplicada, a partir del alta del cargo que fuera designado según Art. 1º de la presente Res., agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

54) Expte. 8704/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Designar interinamente al Sr.Jonathan Ezequiel Vazquez, DNI N° 35.474.933, en el cargo de AYUDANTE ALUMNO B dedicación simple, en la Cátedra de TOPOGRAFIA I, del departamento de AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31/10/2020.

Art. 2): Designar interinamente al Sr.Guido Ramon Garcia Burde , DNI N° 28.839.421, en el cargo de AYUDANTE ALUMNO B dedicación simple, en la Cátedra de TOPOGRAFIA II, del departamento de AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31/10/2020.

55) Expte. 37392/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º Designar interinamente al Ing. Millán, Gabriel DNI N° 22.035.365 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de Centrales, Estaciones y Transporte de Energía Eléctrica; Electrotecnia General y Maquinas Eléctricas, todas del Departamento de ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Meyer, Hector Hugo Leg. N°36.254, o hasta el 31 de marzo del 2021, lo que ocurra primero.

56) Expte. 53254/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º)-Designar interinamente al Ing. Luis Nataniel Goyechea Ramos Leg N°54.550 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de ARQUITECTURA I Y TOPOGRAFIA I (Ing.Civil), de los Departamentos CONSTRUCCIONES CIVILES Y AGRIMENSURA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021.

57) Expte. 50877/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º)- Aprobar, la siguiente transformación de planta DEFINITIVA del Departamento de CONTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad:

| <u>Suprimir</u> | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 Cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple Cátedra de Geotecnia II y Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles. Designado Dr. Ing. Juan José Clariá. | 0,89 pts |
| 1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva Cátedras de Geotecnia I y Geotecnia II del Departamento de Construcciones Civiles. Designado Dr. Ing. Juan José Clariá, en uso de licencia. | 3,16 pts |
| Total a Suprimir | 4,05 pts |
| <u>Crear</u> | |
| 1 Cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva Cátedra de Geotecnia II y Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles | 3,57 pts |
| Total a Crear | 3,57 pts. |
| DIFERENCIA A FAVOR DEL DPTO CONSTRUCCIONES CIVILES | 0,48 pts. |

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo 2020 y solicitar al Honorable Consejo Superior, aumentar la dedicación al Dr. Ing. Juan José Clariá (Leg. 80908), en un cargo de Profesor Asociado, dedicación SIMPLE, por concurso en las cátedras de Geotecnia II y Geotecnia I del departamento de Construcciones Civiles a Profesor Asociado dedicación EXCLUSIVA, por concurso en las cátedras de Geotecnia II y Geotecnia I, del Dpto Construcciones Civiles, desde la fecha de alta, y durante el periodo reglamentario.

58) Expte. 53749/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º)- Aprobar, la siguiente transformación de planta DEFINITIVA del Dpto CONTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad:

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <u>Suprimir de manera definitiva</u> | |
| 1 Cargo de Profesor Titular Dedicación semiexclusiva Cátedra Arquitectura I Departamento de Construcciones Civiles. Designado el Dr. Ing. Julio Capdevila (Leg. 36783) | 2,00 pts |
| 1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva Cátedra Arquitectura I Departamento de Construcciones Civiles con carga anexa cátedra de Topografía I Departamento de Agrimensura. Designado el Dr. Ing. Julio Capdevila (Leg. 36783), en uso de licencia. | 3,16 pts |
| 1 Cargo de Profesor Asistente dedicación Simple Cátedra de Arquitectura I Departamento de Construcciones Civiles. Designado el Arq. Fernando Sabaini Zapata (Leg. 48966) | 0,68 pts. |
| Total a Suprimir | 5,84 pts |
| <u>Crear de manera definitiva</u> | |
| 1 Cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva Cátedra de Arquitectura I Departamento de Construcciones Civiles. | 4,00 pts |
| 1 Cargo de Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva Cátedra de Arquitectura I Departamento de Construcciones Civiles. | 1,37 pts. |
| 1 Cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple Cátedra de Arquitectura I Departamento de Construcciones Civiles y la cátedra de Topografía I del Departamento de Agrimensura. | 0,46 pts. |
| Total a crear | 5,83 pts |
| Diferencia a favor del Departamento Construcciones Civiles | 0,01 pts |

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo 2020 y solicitar al Honorable Consejo Superior, aumentar la dedicación al Doctor Ing. Julio Alfredo Capdevila Leg. 36783, en un cargo de Prof. Titular, dedicación SEMIEXCLUSIVA, por concurso en la cátedra de Arquitectura I del departamento de Construcciones Civiles a Profesor Titular, dedicación EXCLUSIVA, por concurso en la cátedra de Arquitectura I del departamento de Construcciones Civiles, desde la fecha de alta, y durante el periodo reglamentario.

Art. 3) Aprobar el plan de trabajo 2020 y aumentar la dedicación al Ingeniero Arq. Fernando Sabaini (Leg. 48966), en un cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, por concurso en la cátedra Arquitectura I del Dpto. Construcciones Civiles a Profesor Asistente dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de Arquitectura I del departamento de Construcciones Civiles, desde la fecha de alta, y durante el periodo reglamentario.

59) Expte. 55119/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º)- Aprobar, la siguiente transformación de planta DEFINITIVA del Departamento de CONTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad:

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <u>Suprimir</u> | |
| 1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Simple Cátedra de Geotecnia III y Geotecnia II del Departamento de Construcciones Civiles. Designado al Dr. Ing. Marcelo Zeballos. | 1,00 pts |
| 1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva Cátedras de Geotecnia III y Geotecnia II del Departamento de Construcciones Civiles. Designado al Dr. Ing. Marcelo Zeballos, en uso de liciencia. . | 3,16 pts |
| Total a Suprimir | 4,16 pts |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <u>Crear</u> | |
| 1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva Cátedra de Geotecnia III y Geotecnia II del Departamento de Construcciones Civiles | 4,00 pts |
| Total a Crear | 4,00 pts. |
| DIFERENCIA A FAVOR DEL DPTO CONSTRUCCIONES CIVILES | 0,16 pts. |

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo 2020 y solicitar al Honorable Consejo Superior, aumentar la dedicación al Dr. Ing. Marcelo E. Zeballos (Leg. 34054), en un cargo de Profesor Titular, dedicación SIMPLE, por concurso en la cátedra de cátedras de Geotecnia III y Geotecnia II del departamento de Construcciones Civiles a Profesor Titular, dedicación EXCLUSIVA, por concurso en las cátedras de Geotecnia III y Geotecnia II del departamento de Construcciones Civiles y asignar una función docente en la cátedra Mecánica y Tratamiento de Suelos del Dpto. Geología Aplicada, desde la fecha de alta, y durante el período reglamentario.

60) Expte. 54567/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º)- Asignar funciones docentes, en sus cargos de revista, para el dictado del primer año, correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES), sede Deán Funes, a los siguientes docentes de esta Facultad:

| Asignatura | Nombre | Apellido | Legajo |
|------------------------------|---------------|----------|--------|
| Informática | Ing. Pablo | Gor | 25.906 |
| Introducción a la Ingeniería | Prof. Natalia | Tassin | 38.556 |

Art. 2º)- Designar interinamente como Profesor Adjunto dedicación simple, para el dictado del primer año correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES), sede Deán Funes desde el 1º de Enero de 2020 al 30 de Junio del 2020, al siguiente docente

| Asignatura | Nombre | Apellido | DNI |
|------------------------------|----------------|----------|------------|
| Introducción a la Ingeniería | Ing. Ana Clara | Marco | 39.172.791 |
| Informática | Ing. Denis | Lorenzo | 34.821.222 |

61) Expte. 55984/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º)- Asignar funciones docentes para el dictado del Ciclo de Nivelación de los Estudios Universitarios, correspondiente a las Carreras de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, y CONSTRUCTOR en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) sedes Villa Dolores y Deán Funes respectivamente a los siguientes docentes de esta Facultad:

CRES Sede Deán Funes

| Asignatura | Nombre | Apellido | DNI |
|----------------------------|-------------|----------|------------|
| Matemática | Ing. Matías | Menossi | 34.590.693 |
| Ambientación Universitaria | Dr. Daniel | Glatsein | 31.356.336 |

| | | | |
|--------|-------------|--------|------------|
| Física | Ing. Javier | Martin | 14.939.921 |
|--------|-------------|--------|------------|

CRES Sede Villa Dolores

| Asignatura | Nombre | | Apellido | DNI |
|----------------------------|------------|--|----------|------------|
| Matemática | Ing. Jose | | Galoppo | 17.003.276 |
| Ambientación Universitaria | Dr. Carlos | | Mancini | 14.365.371 |
| Física | Ing. Hugo | | Merino | 17.382.155 |

Art. 2º).- Designar interinamente como profesor Adjunto dedicación simple, del Ciclo de Nivelación de los Estudios Universitarios, correspondiente a las Carreras de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, y CONSTRUCTOR en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) sedes Villa Dolores y Deán Funes Deán Funes desde el 1º de Febrero de 2020 al 29 de Febrero del 2020, a los siguientes docentes:

CRES Sede Deán Funes

| Asignatura | Nombre | | Apellido | DNI |
|----------------------------|-----------|---------|------------|------------|
| Física | Construc. | Franco | Auad | 37.876.528 |
| Ambientación Universitaria | Dra. | Coria | Villafañez | 31.310.405 |
| Matemática | Ing. | Gustavo | Fernández | 20.732.608 |
| | Ing. | Matías | Menossi | 34.590.693 |

CRES Sede Villa Dolores

| Asignatura | Nombre | | Apellido | DNI |
|----------------------------|--------|-------------|-------------|------------|
| Ambientación Universitaria | Arq. | Laura | Turu Michel | 20.649.014 |
| Matemática | Ing. | Jorge | Vera | 17.484.537 |
| Física | Ing. | Juan Manuel | Bertero | 32.214.056 |

62) Expte. 54411/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA: ACONSEJA: Art. 1º): Asignar funciones docentes para el dictado del primer año correspondiente a la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES), sede Villa Dolores a los siguientes docentes de esta Facultad:

| Asignatura | Nombre | Apellido | Legajo |
|-------------------------------------|------------------|------------|--------|
| Materiales Ferrosos y No Ferrosos | Ing. Luciano | Grinschpun | 43.393 |
| | Dr. Matias | Schneiter | 47.819 |
| Electrotecnia y Máquinas Eléctricas | Ing. Carlos | Barcena | 38.556 |
| | Ing. Marcelo | Fioravanti | 28.504 |
| Computación | Ing. Maximiliano | Eschoyez | 40.761 |
| | Ing. Pablo | Gor | 25.906 |
| Física I | Ing. Hugo | Merino | 33.500 |
| | Ing. Luis | Guzmán | 43.151 |

63) Expte: 57268/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA: ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar los Informes de Trabajo 2019 y Planes de Trabajo 2020 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1 de Abril de 2020 al 31 de Marzo 2022 del Departamento Aeronáutica de:

- Dr. Ing. GARCÍA Jorge Osvaldo (Leg 31.961) en el cargo de Prof. Asociado dedicación Exclusiva en Sistemas y Equipos de Avión, Instrumentos y aviónica, Aerodinámica I, Aerodinámica General, Seminario de Aeronáutica y Aeropuertos, y Aerodinámica II.
- Dr. Ing. Gustavo Krause (Leg. 51293), en el cargo de Prof. Adjunto dedicación Exclusiva en Aeronáutica General, Seminario de Aeronáutica y Aeropuertos, Dinámica de los Gases II Y Mecánica de los Fluidos Computacional.
- Dra. Schulz Walkiria Leg. 43.257, en el cargo de Prof. Asociado dedicación exclusiva en Dinamica de los Gases I y Sistemas Espaciales.

64) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Expte: 22206/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA: ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar el dictado de las siguientes asignaturas, con sus respectivos cupos, para el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO a llevarse a cabo en el periodo Enero-Febrero de 2020:

| ASIGNATURA | CUPOS |
|------------------------|-------------|
| ALGEBRA LINEAL | 110 alumnos |
| ANÁLISIS MATEMÁTICO I | 110 alumnos |
| ANÁLISIS MATEMÁTICO II | 110 alumnos |

Art. 2º).- Aprobar el dictado de las siguientes asignaturas con sus respectivos cupos, Modalidad Reparcializado, dentro del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO a llevarse a cabo en el periodo Enero-Febrero de 2020

:

| ASIGNATURA | CUPOS |
|-------------------------------------|-------------|
| FÍSICA I | 110 alumnos |
| MATEMÁTICA I (Cs. Biol. plan 2015) | 110 alumnos |
| INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA | 110 alumnos |
| MATEMÁTICA I (Geología plan 2012) | 110 alumnos |

Art. 3º).- El cursado se llevará a cabo entre el 27 de Enero y el 21 de Febrero de 2020. Las inscripciones se realizarán a través del Sistema GUARANÍ una vez completado el periodo de exámenes del último turno Diciembre 2019.

CORRELATIVAS

65) Expte. 53473/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Incorporar la materia Introducción a la Biología como correlativa obligatoria a la materia Física Biomédica del cuarto semestre, correspondiente a la carrera Ingeniería Biomédica.

REPARCIALIZADO

66) Expte. 39994/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Autorizar a la cátedra COMUNICACIONES DIGITALES, Departamento ELECTRÓNICA, a la implementación del Reparcializado solicitado, en acuerdo con la Resolución 255HCD 2015.

DOCENCIA DE PREGRADO

67) Expte.38208/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA DE COMBUSTIBLES MINERALES – GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

| Estudiante | D.N.I. |
|--------------------------------|------------|
| Roberto Franchino BERNABÉ | 30.969.570 |
| Natalí Alejandra BARRÍA BARRÍA | 38.785.843 |
| Gastón Andrés TOMMASONE | 39.869.976 |

68) Expte: 38206/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA SEDIMENTARIA – SEDIMENTOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

| Estudiante | D.N.I. |
|---------------------------------|------------|
| Alcides Eduardo ROVERA | 27.903.798 |
| Eloy Eduardo ROVERA | 29.522.404 |
| Gabriela Victoria JARA MANCILLA | 95.610.422 |
| Nicolás Trotsky VECCO RAMÍREZ | 6.847.395 |
| Belén LÓPEZ | 41.109.768 |

69) Expte: 20898/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MECANICA RACIONAL, Departamento FISICA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

| Estudiante | D.N.I. |
|------------------------|------------|
| FONTANA Rafael Natalio | 40.802.641 |
| MENDEZ MARTÍN | 39.404.307 |
| PIECKENSTAINER | 39.821.854 |

70) Expte: 57583/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Dar por aprobada la Práctica de Docencia de Pregrado en la cátedra de FISILOGÍA ANIMAL, en el periodo 2019 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

| Estudiante | D.N.I. |
|-------------------|------------|
| Rocío MEINERO | 39.173.621 |
| Agustina VILLEGAS | 40.249.555 |
| Lucía BAIARDI | 39.603.513 |
| Lucas SERNIOTTI | 40.556.601 |

71) Expte: 42585/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura Representación Asistida del Departamento de DISEÑO, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- SERRA, Manuel D.N.I.: 39391887
- MANDOLINI D.N.I.: 37488622
- GARCÍA BURDE, Guido Ramón D.N.I.: 28839421
- GALASSO, Germán Mariano D.N.I.: 31976536
- GARCÍA, Santiago Nahuel D.N.I.: 40504755
- LESZCZYNSKI, Santiago Juan D.N.I.: 31943216

72) Expte: 18694/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Departamento de DISEÑO, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- OLIVO GARCÍA, Jana Candelaria D.N.I.: 41828775
- SERRA, Manuel D.N.I.: 39391887
- REYNOSO, Gonzalo Ezequiel D.N.I.: 32406857
- GARCÍA BURDE, Guido Ramón D.N.I.: 28839421
- BIANCO, Víctor Gabriel D.N.I.: 23671031

PLANES DE ESTUDIO**73) Expte: 59182/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Definir el cuadro de asignaturas para la Carrera Ingeniería Civil perteneciente a los planes de estudios 1981 y 1988 en sus diferentes versiones.

Versión

1:

Carrera: INGENIERÍA CIVIL
PLAN DE ESTUDIOS

Título: INGENIERO CIVIL
Año de Implementación: 1981

Ordenanza Rectoral 11/81

| AÑO | ASIGNATURA |
|-----|--------------------------------------------------|
| 1° | 1- Álgebra y Geometría |
| | 2- Análisis Matemático I |
| | 3- Física Experimental I |
| | 4- Química General y Aplicada |
| | 5- Dibujo Técnico I |
| 2° | 6- Análisis Matemático II |
| | 7- Geometría Descriptiva y Proyectiva |
| | 8- Física Experimental II |
| | 9- Estudio y Ensayo de Materiales |
| | 10- Estática Grafica Aplicada |
| | 11- Geología Para Ingenieros |
| | 12- Dibujo Técnico II |
| 3° | 13- Topografía I |
| | 14- Mecánica Teórica |
| | 15- Tecnología de Los Materiales de Construcción |
| | 16- Estabilidad de Construcciones I |
| | 17- Mecánica de Los Suelos |
| | 18- Electrotecnia I |
| | 19- Computación y Calculo Numérico |
| 4° | 20- Estabilidad De Construcciones II |
| | 21- Termotecnia |
| | 22- Topografía II |
| | 23- Vías de Comunicación I |
| | 24- Hidráulica General |
| | 25- Arquitectura I |
| | 26- Construcciones de Hormigón Armado I |
| 5° | 27- Estabilidad de Construcciones III |
| | 28- Vías de Comunicación II |
| | 29- Fundaciones y Construcciones de Albañilería |
| | 30- Arquitectura II |
| | 31- Instalaciones en Edificios |
| | 32- Elementos de Máquinas |

| | |
|----|-------------------------------------------------|
| | 33- Planeamiento Urbano y Regional |
| 6° | 34- Construcciones de Hormigón Armado II |
| | 35- Construcciones Metálicas y de Madera |
| | 36- Hidráulica Aplicada |
| | 37- Ingeniería Sanitaria |
| | 38- Legislación y Economía Política |
| | 39- Proyectos, Dirección de Obras y Valuaciones |
| | 40- Vías de Comunicación III |

74) PROFESOR EMERITO

Expte. 56557/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Dar continuidad a las funciones que desempeña el Prof. EMÉRITO Dr. José Pedro TAMAGNO (Leg. 5730) y solicitar al H. Consejo Superior autorice una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple, con cargo al inciso 1 de esta Facultad, a partir del 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

75) ADSCRIPCIONES

Expte: 45113/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. DADAM Federico Tomas (D.N.I: 38.158.895) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "Electrónica Analógica III" del Departamento ELETRÓNICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. DADAM Federico Tomas en la Asignatura " Electrónica Analógica III", del Departamento ELECTRÓNICA.

Miembros Titulares:

- Ing. José Amado
- Ing. Germán Naldini
- Ing. Rodrigo Bruni

Miembros Suplentes:

- Ing. Oscar Vanella
- Ing. Oscar Cáceres

76) Expte: 51423/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a BARRETO Víctor Antonio (DNI: 30.644.502) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS", del Departamento de MATERIALES.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" BARRETO Víctor Antonio en la Asignatura " MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS ", del Departamento de MATERIALES.

Miembros Titulares:

- Dr. Matías Schneiter
- Ing. Juan Carlos Gozálvez
- Dr. Ing. Carlos Oldani

Miembros Suplentes:

- Ing. Juan José Romero
- Ing. Guillermo Lozano

77) Expte: 52717/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Bióloga Carola SORIA (D.N.I: 36.963.987) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" del Departamento FISILOGIA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Bióloga Carola SORIA en la Asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA", del Departamento FISILOGIA.

Miembros Titulares:

- Dr. Gabriel Bernardello
- Dr. Claudio Sosa
- Dr. Walter Almirón

Miembros Suplentes:

- Dra. Adriana Zapata
- Dra. Marina Chiappero

78) Expte: 52720/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Bióloga Miriam CARDOZO (D.N.I:37.616.609) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" del Departamento FISILOGIA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Bióloga Miriam CARDOZO en la Asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA", del Departamento FISILOGIA.

Miembros Titulares:

- Dr. Walter Almirón
- Dr. Gabriel Bernardello
- Dr. Claudio Sosa

Miembros Suplentes:

- Dra. Adriana Zapata
- Dra. Marina Chiappero

79) Expte: 57233/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Declarar a la Bióloga GARCÍA LIA PATRICIA "ADSCRIPTA" en la asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL", del Departamento de HIDRÁULICA.

80) Expte: 27678/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. PICCO Facundo (D.N.I: 31.641.848) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "TEORIA DE REDES" del Departamento ELETRÓNICA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. PICCO Facundo en la Asignatura " TEORIA DE REDES", del Departamento ELECTRÓNICA.

Miembros Titulares:

- Dr. Ing. Enrique Mariano Lizarraga -- Ing. Cesar Reale -- Ing. Carlos Liendo

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Pablo Alejandro Ferreyra -- Mgter. Oscar Vanella

BECAS**81) Expte. 42639/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera Ingeniería Industrial Sr. Fernando Horacio Pereyra DNI 41.440.114 como becario del Departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente por el termino de doce (12) meses.

Art. 2) Designar a la Mg. LAURA BOAGLIO como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

82) Expte. 54793/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Ing. Civil, Sra. Micaela Casalanguida 39.323.519, como becaria del LIADE por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Diciembre de 2019.

Art. 2) Designar al Ing. Oscar Vanella como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del LIADE.

83) Expte. 56802/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a las estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica respectivamente, Sra. Lucía Luján La Spina 37.099.683 y Sra. Luciana Andrea Vilte Martin 36.892.756, como becarias de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar a Tamara Chertoff como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

84) Expte.55282/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera de Ing. en Computación, Sr. José Manuel Piro 40.316.754 y Sr. Nicolas Daniel Quinteros Castilla 34.351.470, como becarios del Laboratorio de Computación por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Dr. Gustavo Wolfmann como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

85) Expte. 57267/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, Sra. Guadalupe Díaz DNI 41.002.233, como becario de la Escuela de Ingeniería Industrial, por el término de cuatro (4) meses a partir del primero de febrero de 2020.

Art. 2) Designar al Ing. Raúl Funes como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

86) AYUDANTES DE INVESTIGACION**Expte: 50540/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto *“Morfoanatomía y Ecología en el cactus *Gymnocalycium bruchii*”*. *Bajo la dirección de la Dra. Natalia Delbón.*

A las siguientes alumnas:

- ALISCIOI, Nayla - DNI: 39.026.065 -- ASTRADA, Natalia- DNI: 32.784.706

87) Expte: 48831/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el siguiente proyecto, a la siguiente alumna:

| Alumno | Proyecto | Director |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Fernández Bellone, María del Rocío (DNI:36.146.939) | “Estado sanitario de poblaciones de especies de anamniotas de agroecosistemas del sur de Córdoba” | Biól. Fernando CAREZZANO |

88) Expte: 41704/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto “*National Geographic*”.*En el Centro de Investigaciones Entomológicas. Bajo la dirección de la Dra. María Silvina Fenoglio.*

Al alumno: BARRERA Mateo- DNI: 41.410.006

89) Expte: 45373/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el siguiente proyecto, a la siguiente alumna:

| Alumnos | Proyecto | Director |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Karen Daiana SANTOS -DNI:39.941.298 Giuliana RADUSKY- DNI: 24.015.482 Sebastián MOLINA- DNI: 39.446.894 María Paz SOZZI- DNI:39.303.712 Adriana María BARCENA VAZQUEZ-DNI:34.015.482 | “Caracterización y Desarrollo de Cianobacterias Edáficas de Suelos de Córdoba para la Producción de Biofertilizantes” | Mag. Biól. RAQUEL MURIALDO |

90) Expte: 51862/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar la Ayudantía de Extensión de los alumnos AGUSTÍN DAVES DNI: 33.771.113, GLORIA NATALI ROBLES DNI: 34.674.939, NAYLA LUJAN ALISCIONI DNI: 39.026.065, SOFÍA UÑATES DNI: 41.348.885 Y DANIELA SCHURRER DNI: 34.440.705 realizada en el MUSEO BOTÁNICO DE CORDOBA (IMBIV-CONICET-UNC) durante el periodo 2018-2019, bajo la dirección del Dr. Gabriel M. L. BERNARDELLO.

Art.2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

LICENCIA ESTUDIANTIL**91) Expte: 44587/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Otorgar Licencia Estudiantil, desde el 6 al 30 de Septiembre de 2019, al estudiante: PERALTA SERRA, Facundo Mateo (DNI:42.474.433)

REGLAMENTARIAS**92) Expte: 22215/2019 y 57000/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Implementar para todas las asignaturas, que cuenta con promoción sin examen final en su programa analítico las “Actas de Promoción”.

Art. 2) Cada cátedra a través de su departamento respectivo, elevará una nota a Secretaría Académica solicitando las actas de promoción.

Art. 3) Encomendar a la Secretaría Académica, la confección de un registro de asignaturas que cuenten con esta condición.

93) Expte: 50609/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar Sub Director del Departamento Construcciones Civiles al Mg. Ing. Rubén Rico a partir de la aprobación de la presente.

94) Expte: 58869/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar el Reglamento para las visitas de campo para todas las carreras que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

95) Expte: 20151/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución 399-HCD-2019.

96) Expte: 56242/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar como Responsable del Centro de Vinculación del Laboratorio de Microbiología Aplicada y Biotecnología, a la Dra. Gabriela PARAJE.

97) Expte: 49053/2016

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).-Rechazar la presentación del Dr. Dario Mariano OLMO, (Leg.45.787) por sustancialmente improcedente.

98) Expte. 33169/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º). Solicitar al H. Consejo Superior, conceda licencia por Año Sabático al Dr. QUINTANA CRESPO Enrique Francisco (Leg. 29.583) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra GEOTECNIA I, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir del 1º/01/2020 hasta el 1º/01/2021, según lo dispuesto por la Ord.17-H.C.S.-87.